

**MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
Y POLITICA ECONOMICA**



**INFORME ANUAL DE  
LABORES**

1994-1995

**Abril, 1995**

## I. Reestructuración de MIDEPLAN

Para comprender el desempeño del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), durante el primer año de la Administración Figueres-Olsen, resulta imprescindible caracterizar el proceso de reestructuración impulsado a partir del mes de mayo de 1994.

A nivel global, el ejercicio de modernización institucional de MIDEPLAN parte del reconocimiento de que los cambios en el entorno, tanto nacional como internacional, exigen la modernización y racionalización del Sector Público, condición necesaria para garantizar la consolidación de un proceso de desarrollo coherente, capaz de responder oportunamente a las necesidades de la época.

En este contexto, la reestructuración de MIDEPLAN constituye un componente vital del proceso de Renovación Institucional y Moral --Reforma del Estado-- que impulsa la Administración Figueres-Olsen. Por ello, con el fin de avanzar en la promoción de un Estado moderno y estratégico, se planteó la necesidad de fortalecer a MIDEPLAN como órgano asesor de la Presidencia de la República, conductor del proceso de planificación y responsable de mantener la visión de conjunto y, de mediano y largo plazo.

La reestructuración de MIDEPLAN implicó un análisis exhaustivo del marco legal, con el fin de identificar las tareas y funciones sustantivas que determinan su razón de ser, es decir, su misión. Consecuentemente, el proceso permitió precisar las tareas y funciones no sustantivas, que por no ser de su competencia, debían ser eliminadas o trasladadas a otras entidades públicas.

Para el fortalecimiento de MIDEPLAN en su papel como órgano asesor y de apoyo a la Presidencia de la República, el proceso de reforma institucional implicó:

- Redefinir sus funciones con el objetivo de rescatar, en el marco de la Ley de Planificación --Ley N° 5525 y sus reformas--, las tareas que son de su competencia y renunciar a aquellas tareas asumidas por malas prácticas administrativas, que corresponden a otras instituciones, o en su defecto, que son innecesarias.
- Readecuar la estructura organizativa para que sea coherente con sus funciones sustantivas, y a la vez, que sea lo suficientemente flexible para adecuarse a los cambios políticos nacionales e internacionales.
- Reasignar los recursos humanos, físicos y financieros de manera que respondan a las funciones establecidas en la nueva reglamentación.

En la actualidad, MIDEPLAN cuenta con una estructura organizativa más simple, la cual se oficializó mediante el Decreto N° 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 , publicado en La Gaceta N° 102 del 27 de mayo de 1994. Esta nueva estructura, además de las unidades asesoras y administrativas, se sustenta en el desarrollo y consolidación de tres áreas sustantivas, cuales son:

- Análisis del Desarrollo
- Evaluación y Seguimiento
- Preinversión y Recursos Externos

Al *Area de Análisis del Desarrollo*, tiene la responsabilidad de mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional, que permita evaluar los

acontecimientos internos y externos que pueden afectar ese desarrollo, como las distintas propuestas de política que se desean promover o ejecutar desde el Gobierno. Este diagnóstico incluirá tanto la evolución global del país, como la desagregación regional y sectorial necesaria para la toma de decisiones.

Para efectos operativos, esta área está integrada por tres unidades estrechamente relacionadas: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Sostenible.

Por su parte, a través del *Area de Evaluación y Seguimiento*, MIDEPLAN rescata un función sustantiva, relacionada precisamente con la evaluación permanente del Plan Nacional de Desarrollo, como un instrumento vital para promover la racionalización de los recursos públicos y ejercer el debido rendimiento de cuentas. Así, al *Area de Evaluación y Seguimiento* le corresponde la responsabilidad de evaluar la efectiva ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de sus metas, el establecimiento y operación adecuada de sus programas y la aplicación de sus políticas y acciones prioritarias. Además, le corresponde promover los procesos de reestructuración y modernización, necesarios para adecuar las instituciones públicas tanto al cumplimiento de sus objetivos y la debida orientación al usuario, como a las más modernas concepciones de la Administración Pública. De igual manera, debe evaluar el proceso de elaboración del Presupuesto Nacional, así como los proyectos de inversión pública, para asegurar que los recursos públicos sean canalizados de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el cumplimiento de sus funciones, el *Area de Evaluación y Seguimiento* está integrada por tres unidades: *Acciones de Gobierno, Eficiencia Administrativa e Inversión y Presupuesto.*

Por último, al *Area de Preinversión y Recursos Externos*, le corresponde la tarea fundamental de garantizar que la asignación de los distintos recursos externos que se canalizan hacia el Sector Público, o por medio de él, sean utilizados en forma eficiente y respetando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Area de Preinversión y Recursos Externos está integrada por tres unidades, cada una de ellas especializada en el manejo de recursos externos de naturaleza distinta: Cooperación Internacional --MIDEPLAN como el ente rector, Preinversión -- que administra los préstamos contratados con el BID para apoyar estudios de preinversión-- y finalmente, Ejecución de Proyectos --que se encarga de la administración de recursos externos especiales, como por ejemplo: PL-480, el Fondo de Dinamarca y el Fondo Español--.

En términos generales, este es el marco institucional dentro del cual se inserta el accionar de MIDEPLAN, a partir del mes de mayo de 1994. Sin embargo, conviene señalar que la definición de las nuevas funciones, así como de la estructura organizativa, constituyen tan sólo la parte visible de un ejercicio complejo. La reforma institucional constituye un reto permanente, dado que los cambios en el entorno, exigen el ajuste continuo de la dinámica institucional a los retos de la realidad interna y externa. Como apoyo a este proceso, MIDEPLAN inició la capacitación del personal profesional y técnico, para el manejo de paquetes de cómputo en ambiente windows. La capacitación ha sido responsabilidad de la Fundación Tecnológica (FUNDATEC).

## II. Plan Nacional de Desarrollo

Durante el primer año de gobierno, la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo constituye la principal responsabilidad de MIDEPLAN. Así, en el mes de octubre de 1994, MIDEPLAN presentó ante el Consejo de Gobierno el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 Francisco J. Orlich.

La preparación del Plan, que contiene la Estrategia de Desarrollo que orienta la gestión de la Administración Figueres-Olsen, así como el diagnóstico de la economía costarricense, significó un esfuerzo de coordinación interinstitucional, basado en la creación de una red de enlaces institucionales. Esta red de enlaces se mantiene vigente, considerando que el seguimiento y la evaluación del Plan constituye un esfuerzo conjunto y permanente.

En el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, se identifican una serie de tareas relacionadas:

- La elaboración de la Estrategia de Desarrollo, cuya versión preliminar fue presentada al Consejo de Gobierno durante el mes de junio de 1994, para obtener retroalimentación de los Jerarcas de las Instituciones.
- La preparación del Diagnóstico del Plan, por parte del Area de Análisis de Desarrollo.
- La presentación, del Plan de Acción Institucional de cada institución pública, insumo solicitado por MIDEPLAN para la construcción de la Matriz de Acciones Estratégicas. Este componente constituye un documento de trabajo cuyo objetivo es conciliar las acciones estratégicas del Plan con el accionar de las instituciones públicas, mediante la identificación de los planes, políticas, programas y proyectos que serán ejecutados.

- La preparación de la versión final del Plan, presentada al Consejo de Gobierno en el mes de octubre de 1994, así como el inicio de un proceso de divulgación que cubrió a diferentes sectores tanto públicos como privados: Asamblea Legislativa, Oficinas de Planificación, cooperativo, sindicatos, cámaras empresariales, universidades, iglesias y organizaciones comunales.

En términos generales, el Plan Nacional de Desarrollo 1994–1998 Francisco J. Orlich contiene la Estrategia de Gobierno, la cual se fundamenta en cinco principios fundamentales que definen las áreas de acción: Social, Económica, Sostenibilidad, Renovación institucional y moral y Gobernabilidad.

### **III. Area de Análisis del Desarrollo**

En el Area de Análisis del Desarrollo se ejecutaron una serie de actividades, que por su naturaleza, significaron el trabajo conjunto de las unidades que la integran:

#### ***Elaboración del Diagnóstico para el Plan Nacional de Desarrollo:***

Esta actividad, prioritaria para la preparación del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, se desarrolló en los tres frentes de acción del Area de Análisis del Desarrollo, es decir, el económico, el social y el ambiental. El diagnóstico elaborado se fundamenta en un análisis crítico de la evolución de la economía costarricense durante la vigencia del modelo de apertura externa.

#### ***Análisis cortos para el seguimiento de la evolución económica y social:***

Con el objetivo de servir al mantenimiento de un diagnóstico actualizado de la realidad nacional, se realizaron análisis cortos en los ámbitos económico, social y sostenible; abarcando un conjunto bastante amplio de variables en materia de producción, empleo, precios, salarios, finanzas públicas, sector externo, moneda y crédito, pobreza, ingreso, gasto social, etc.

Esta actividad a su vez, alimenta el proceso de elaboración de los panoramas económico, social y ambiental que se contabilizan en el siguiente acápite.



***Panoramas de la realidad nacional:***

Cumpliendo con su misión sustantiva, el Area de Análisis Desarrollo preparó, bajo un esquema innovador, los Panoramas Económico, Social y Ambiental, correspondiente al año 1994. En ellos se incorporó un componente de prospectiva en cada campo, lo cual permite fortalecer el proceso de toma de decisiones en las diferentes instancias de acción gubernamental en las que participa MIDEPLAN.

***Matrices de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo:***

En coordinación con los Ministerios e Instituciones Autónomas, se elaboró con el apoyo de los enlaces institucionales, la Matriz de Acciones Estratégicas, instrumento que permite precisar los planes, políticas, programas y proyectos estratégicos que impulsan las diferentes instituciones como apoyo a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998.

Esta Matriz de Acciones Estratégicas constituye la base para la implantación del Sistema Nacional de Evaluación (SINE, del que se detalla más adelante).

***Ruta Social en Costa Rica:***

Se ejecutó el primer año de actividades del Programa de Asistencia Técnica Regional, financiado por el BIRF/PNUD/BID, que procura apoyar a los gobiernos de Centroamérica en lograr mayor eficiencia en el financiamiento y entrega de servicios sociales, mayor equidad en la asignación de los beneficios y de los subsidios que se otorgan en el gasto público, así como motivar para que se canalicen recursos públicos hacia el alivio de la pobreza.

Durante este primer año se desarrollaron proyectos en los campos de evaluación de la pobreza, reforma y gestión del Sector Social.

***Programa de Cooperación UNICEF/GOBCR:***

Se estructuró y puso en marcha el Programa de Cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el cual incorpora una serie de proyectos prioritarios definidos conjuntamente entre las autoridades de UNICEF y el Gobierno de Costa Rica. En este campo, MIDEPLAN aportó los elementos de coordinación con las instituciones del Sector Público para determinar los proyectos prioritarios por financiar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998.

***Participación en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo:***

El Area de Análisis del Desarrollo participó activamente en la fase preparatoria de la posición nacional ante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y asistió como parte de la delegación gubernamental.

Los trabajos preparatorios incluyeron la elaboración de los proyectos de posición nacional ante los temas de que trataría la Conferencia, así como la participación a nivel centroamericano en la elaboración del Plan Subregional sobre Población y Desarrollo. Asimismo, se cooperó en el suministro de criterios nacionales en torno a la versión final del Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo que coordinó el CELADE desde Santiago de Chile. Complementariamente a esta actividad, se publicó el documento "Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y selección de documentos relativos a la posición del Gobierno Costarricense".

### *Seminarios – Talleres:*

Se coordinó la realización de tres seminarios-talleres, en temas de vital importancia para modificar el enfoque tradicional que ha prevalecido en el análisis del desarrollo nacional:

i) Población y Desarrollo; ii) Ruta Social; y, iii) Planificación con perspectiva de género.

El primero tuvo el propósito de divulgar los resultados globales de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, setiembre 1994) y estimular el esfuerzo nacional de programación pública de acciones en ese campo; el segundo tuvo el fin de comunicar los objetivos y alcances del Programa Ruta Social en Costa Rica así como retroalimentar el Programa; y el tercero tuvo el propósito de involucrar al personal profesional de MIDEPLAN en la corriente que propugna la inserción de la perspectiva de género en las tareas sustantivas de la planificación y las políticas públicas.

### *Sistema de Información Sociodemográfica, Económica y Ambiental:*

Se desarrolló el Sistema de Información Sociodemográfica, Económica y Ambiental, que incorpora variables e indicadores en dos componentes: i) series anuales o de largo plazo; y, ii) series trimestrales o mensuales de corto plazo. El Sistema se maneja mediante el paquete PAST, recientemente adquirido, y está disponible para usuarios internos y externos.

Complementariamente, para efectos de divulgación, se publicó el documento "Costa Rica: tendencias sociodemográficas, económicas y ambientales, 1980-1994". Este informe se realizó con la cooperación del FNUAP.

***Marco institucional para el desarrollo sostenible:***

La primer acción en este campo, impulsada durante el proceso de reestructuración de MIDEPLAN, fue precisamente la creación de la Unidad de Desarrollo Sostenible. En la actualidad, MIDEPLAN tiene a su cargo la secretaría técnica del Sistema Nacional para el Desarrollo Sostenible (SINADES), creado por el Poder Ejecutivo en respuesta a los compromisos adquiridos para la ejecución de la Agenda 21, según se establece en el Decreto N° 23671-MIRENEM-MIDEPLAN, del 4 de octubre de 1994. Se trata de un mecanismo de discusión abierta que permite el estudio y análisis de los grandes temas del desarrollo nacional con participación de la mayoría de los sectores posibles.

En este campo, el trabajo realizado por MIDEPLAN se desarrolló en estrecha coordinación con el Ministerio de Recursos Naturales y Energía y Minas (MIRENEM), en el marco del Consejo de Sostenibilidad.

En este contexto, se gestionó y logró cooperación financiera no reembolsable por \$3.6 millones, provenientes del BID, PNUD y el Banco Mundial, para apoyar programas de fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la capacidad nacional para la toma de decisiones.

#### **IV. Area de Evaluación y Seguimiento**

Durante el proceso de reestructuración de MIDEPLAN se creó el Area de Evaluación y Seguimiento, con el objetivo de rescatar, según lo establece la Ley de Planificación N° 5525, la responsabilidad de MIDEPLAN de evaluar y dar seguimiento permanente al Plan Nacional de Desarrollo.

##### ***Unidad de Inversión y presupuesto:***

Durante este primer año de la Administración Figueres Olsen, se analizaron y dictaminaron más de 150 presupuestos de inversión pública y 15 solicitudes de crédito externo, de instituciones descentralizadas y municipalidades, así como 750 modificaciones presupuestarias.

Se recolectó la información para la actualización del Inventario de proyectos de inversión pública para efectos del seguimiento físico y financiero. Además, se completó el proceso de priorización de los mismos, con el fin de contrastarlos con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este insumo es fundamental para apoyar la toma de decisiones en el marco de la Autoridad Presupuestaria.

En el seno de la Autoridad Presupuestaria, se coordinó con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, la redefinición de los procedimientos de formulación, análisis y dictamen de presupuestos y sus inversiones.

Se emitieron lineamientos para la presentación de presupuestos y modificaciones en materia de inversión pública.

Se representó a MIDEPLAN en la Comisión de Financiamiento Externo (CONAFE), creada para preparar un nuevo reglamento de procedimientos en materia de endeudamiento externo.

Se analizó la información sobre ingresos y gastos del ICE, RECOPE e ICAA para apoyar a la comisión de ministros encargada de revisar las propuestas tarifarias de esas entidades.

*Unidad de Acciones de gobierno:*

Se elaboró la propuesta del Decreto correspondiente a la conformación del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y el plan de trabajo para la implantación del SINE. El SINE, establecido por Decreto N° 24175-PLAN. El SINE se fundamenta en dos módulos complementarios: el primero, denominado módulo de autoevaluación cuyo objetivo es promover la cultura institucional de la programación y la evaluación por resultados; y el segundo, denominado módulo de evaluación externa que pretende darle transparencia al proceso evaluativo de las instituciones, mediante la selección anual --por parte de MIDEPLAN-- del conjunto de planes, políticas, programas y proyectos que serán sujetos de evaluación externa.

Adicionalmente, con el fin de apoyar la implantación del SINE, se elaboraron dos documentos clave: Sistema Nacional de Evaluación: Marco Conceptual e institucional y Lineamientos metodológicos para la operacionalización del Sistema Nacional de Evaluación, SINE.

Se definieron los mecanismos para vincular al SINE con el accionar de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República. Simultáneamente, se ejecutó un Plan Piloto para afinar la metodología desarrollada en el marco del SINE.

En capacitación se realizaron seminarios sobre metodologías de evaluación y experiencias de otros países y organismos internacionales en el campo de la evaluación, se concretó una pasantía en Colombia para conocer el Sistema Nacional de Evaluación en ese país.

En coordinación con la Primera Vicepresidencia de la República, se realizó el Seminario-Taller sobre Contratos-Plan en Costa Rica, bajo el auspicio de la Oficina de Evaluación del BID. La ejecución de esta actividad estuvo a cargo del *Boston Institute for Developing Economies*, con el objetivo de desarrollar la capacidad institucional en este campo.

Al lado de la implantación del SINE, se avanzó en el desarrollo del marco regulatorio para las Contralorías de Servicios mediante el Decreto N° 23721-PLAN del 6 de octubre de 1994 (La Gaceta N° 202, del 25 de octubre de 1994). Posteriormente, además de los desarrollos metodológicos, se realizó a principios de 1995 un Seminario-Taller con 26 Contralores de Servicios nombrados a la fecha, con el objetivo de definir los planes de acción. En la actualidad, existen 35 contralorías instaladas, cuyo accionar será evaluado durante el primer semestre de 1995 en el marco del SINE.

#### ***Eficiencia Administrativa:***

Durante el primer año, además de la reestructuración de MIDEPLAN, este Ministerio tramitó los procesos de reestructuración ejecutados en:

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):** Análisis de la propuesta presentada por el MAG y su respectiva aprobación.
- **Dirección General de Asignaciones Familiares (DESAF):** Asesoría para la elaboración de la propuesta y posterior análisis y aval de la propuesta institucional.
- **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM):** Elaboración conjunta IFAM-MIDEPLAN de la redefinición institucional y planteamiento de la propuesta de reestructuración. Análisis y aprobación de la propuesta institucional de reestructuración.
- **Consejo Nacional de Producción (CNP):** Análisis y aval de la propuesta institucional de reestructuración.
- **Dirección General de Aduanas:** Análisis y aval de la propuesta institucional de reestructuración.

Por otro lado, MIDEPLAN ha recibido propuestas de reestructuración, las cuales se encuentran en proceso:

- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)
- Ministerio de Justicia.
- Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)



## V. Area de preinversión y recursos externos

### *Proyectos Especiales:*

#### *Programa PL-480:*

Durante el año 1994 se inició un proceso de análisis de la utilización de los fondos generados por el Convenio de Venta de Productos Agrícolas PL-480, con el objeto de garantizar que proyectos financiados respondan a criterios de factibilidad técnica y social y se enmarquen dentro de la estrategia general del Plan Nacional de Desarrollo.

En coordinación con la Segunda Presidencia de la República, se tomó la decisión de concentrar los recursos disponibles en el financiamiento de proyectos dentro del Sector Social, con el objetivo de apoyar la estrategia diseñada para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, que viven en los cantones con menor grado de desarrollo relativo.

Este trabajo fue de vital importancia, considerando que la forma en que se venían programando los recursos, reflejado en una gran cantidad de entes ejecutores y la atomización de pequeños proyectos dispersos geográficamente, atentaba contra el uso racional de los mismos y minimizaba el impacto estratégico a nivel rural.

Como respuesta a esta problemática, y considerando el convenio de venta suscrito con el Gobierno de Estados Unidos, que se ejecutaría en 1994, no fue ratificado mediante Ley de la República en el tiempo previsto, MIDEPLAN realizó un análisis de proyectos en ejecución. En este sentido, fue necesario impulsar un proceso de negociación con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la Embajada del Gobierno de los Estados Unidos de América, con el objeto de reprogramar parte de los recursos hacia las prioridades establecidas con la

Segunda Vicepresidencia: i) la atención de las necesidades urgentes en acueductos rurales, ii) la construcción, mantenimiento y reparación de caminos vecinales; y iii) desarrollo rurales. Los recursos reorientados hacia estas áreas se estiman en alrededor de 3,500 millones de colones.

En lo que se refiere a la labor de programación y seguimiento de los proyectos, durante 1994 se formalizaron 10 convenios de cooperación interinstitucional; además, se tramitaron 11 addendums a convenios vigentes de períodos anteriores. Lo anterior implica un total de 418, 0 millones de colones formalizados durante el año.

Al 31 de diciembre de 1994 se tramitaron 131 desembolsos a los proyectos en ejecución, lo cual significó un monto superior a los mil quinientos millones de colones, distribuidos en los sectores infraestructura, salud, agropecuario, recursos naturales y desarrollo rural, principalmente. Este monto total desembolsado fue sustancialmente superior al del año 1993, lo cual evidencia una mejora significativa en el grado de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución.

#### *Convenio con el Reino de Dinamarca:*

A través de este convenio, a partir del año 1994, MIDEPLAN asignó recursos para la inversión en proyectos del sector social productivo, ubicados prioritariamente en la provincia de Puntarenas. Se coordinó con la Segunda Presidencia de la República, con el objeto de definir lineamientos para la asignación de los recursos.

Se realizó además la revisión y análisis, a la luz de las nuevas prioridades gubernamentales, de 6 proyectos que habían sido aprobados inicialmente en los primeros meses de 1994, determinándose que 4 de ellos no cumplían los requisitos para ser financiados con estos recursos, por lo que fueron desestimados. En función de lo anterior, durante el año

1994 se aprobó el financiamiento para 3 proyectos, con un total asignado de 131,5 millones de colones.

Dentro de estos proyectos destaca la construcción de la segunda etapa de las edificaciones de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, por medio del cual se facilitará la educación superior en esta zona, lográndose además el compromiso de la UCR por brindar becas de estudio a los estudiantes de bajos recursos económicos, la enseñanza de carreras universitarias y cursos técnicos de capacitación en atención particular del sector social productivo de la provincia de Puntarenas y la coordinación de actividades de investigación.

***Fondo de Ayuda al Equipamiento y de Contravalor España-Costa Rica:***

El Comité Ad Hoc Hispano Costarricense, en el cual tiene participación MIDEPLAN, tiene a cargo la administración del Fondo, mediante el cual se otorga financiamiento para la importación de equipo y maquinaria española, crédito a proyectos socio-productivos y donaciones a proyectos de desarrollo social de interés para ambos gobiernos.

Durante 1994 se asignó la suma de 350,0 millones de colones, destinados al financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura escolar, vivienda rural y saneamiento ambiental. Se llega así a un total acumulado de 67 proyectos aprobados hasta diciembre de 1994, abarcando a más de 6.000 familias como beneficiarios directos.

Mediante el componente de infraestructura escolar se construyeron 44 aulas, baterías de baños y cocina y se adquirieron equipos varios para los centros escolares. En materia de vivienda rural, se concluyó la construcción de 47 viviendas en el asentamiento campesino "Colonia Blanca" de Aguas Claras de Upala. Por medio del componente de saneamiento

ambiental, se financió el relleno sanitario de Liberia y se espera beneficiar a otros cantones durante 1995.

***Oficina de Control y Seguimiento (OCS):***

Durante 1994 se elaboraron, conjuntamente con la AID, los programas de monetización del año 1994 y se coordinó con el Banco Central de Costa Rica el trámite de desembolsos correspondientes, de acuerdo con los requerimientos de cada uno y a las políticas monetarias del ente emisor.

Se prepararon cuatro informes trimestrales financieros y del estado de auditorías de los proyectos, así como dos informes semestrales sobre el estado de cada proyecto. También se contrató y dio seguimiento a las auditorías externas del año 1994 de los programas supervisados por la Oficina, lo que incluyó la realización de visitas a las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos (área financiera) y la verificación del estado de avance de las obras financiadas con recursos de los Convenios de Estabilización Económica.

***Fondo de Preinversión:***

Al inicio del período, los recursos del Fondo de Preinversión comprometidos para financiar estudios de preinversión del sector público y privado se estimaban en 958,2 millones de colones, de los cuales a la fecha quedan c 767.1 millones pendientes de desembolso.

Entre los principales estudios financiados con estos recursos son: Reforma Administrativa de la Universidad Nacional, Diseño e implementación previa de políticas del Programa Sectorial de Inversiones y Créditos Multisectoriales, Diseños finales del

Proyecto Hospital de Alajuela, Estudios Climáticos para la Zonificación Agroecológica de Costa Rica, Factibilidad Técnica y Económica para la Construcción de Estacionamientos Públicos, Diseño de un Sistema Autorizado de pagos para la Oficina Técnica Mecanizada, Actualización de Análisis Económico y Financiero, Estudios Básicos y Diseño de la Segunda Etapa de expansión de Puerto Caldera, y Estudios Complementarios y Diseño Final de la Nueva Carretera Naranjo-Florencia.

Entre los estudios terminados en el período tenemos : Oferta y Demanda Hotelera, Factibilidad para la Construcción de una Red Eléctrica Subterránea y el Diseño de un Programa de Educación Ecológica.

En el primer semestre de 1994 la Asamblea Legislativa aprobó el Contrato Préstamo 569-/OC-CR para la ejecución de la IV Etapa del Programa de Preinversión con el BID, mediante la ley N° 7376 publicada el 14 de marzo de 1994, por un monto equivalente a U.S. \$6,0 millones.

#### *Cooperación internacional:*

Durante el último período de labores, la Unidad de Cooperación Internacional orientó su trabajo hacia tres grandes áreas: i) proyección y coordinación interinstitucional, ii) gestión y canalización de cooperación financiera; y iii) gestión de cooperación técnica.

Se puso énfasis en la capacitación de funcionarios de las distintas instituciones públicas, para que puedan formular proyectos de calidad y garantizar que las solicitudes formuladas ante los organismos cooperantes cuenten con una efectiva aprobación y sean ejecutados de la mejor manera.

Dentro del plan de formación se realizaron dos seminarios financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), e impartidos por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP): Primer Seminario Nacional sobre Gerencia e Información de la Cooperación Internacional, y el Seminario sobre Modalidades de Cooperación Internacional con Organismos Multilaterales y Bilaterales. Además, con recursos proporcionados por el gobierno de Suecia, la empresa Swedish International Services impartió cuatro cursos sobre evaluación de proyectos.

En materia de gestión y canalización de recursos financieros, de mayo de 1994 a abril de 1995, MIDEPLAN gestionó y canalizó, a través de la Unidad de Cooperación Internacional, un total de US\$83.4 millones, dentro del concepto de Cooperación Técnica y Cooperación Financiera No Reembolsable. Los recursos fueron asignados, según se detalla a continuación:

<i>Sectores</i>	<i>Millones US\$</i>	<i>%</i>
1. Desarrollo sostenible	17,8	21,3
2. Turismo	15,0	18,0
3. Salud	11,3	13,5
4. Transf. tecnológica	10,5	12,6
5. Desarrollo Rural	9,1	10,9
6. Energía y telecomunicaciones	4,9	5,9
7. Obras Públicas	4,2	5,0
8. Otros	10,6	12,8
<b>TOTALES</b>	<b>83,4</b>	<b>100,0</b>

Por su parte, el origen de los recursos se detalla a continuación:

FUENTES	MILLONES	%
1. Japón	18,5	22,2
2. Rep. de China	15,0	17,9
3. Alemania	13,4	16,1
4. BID	13,4	16,1
5. Países Bajos	13,1	15,8
6. Suecia	4,4	5,3
7. Canadá	3,4	4,1
8. PNUD	0,8	0,9
9. México	0,8	0,9
10. Argentina	0,4	0,5
11. Banco Mundial	0,2	0,2
<b>TOTALES</b>	<b>83,40</b>	<b>100,0</b>

En el área de gestión de cooperación técnica, durante este período se formularon solicitudes de cooperación con México, España y Argentina. Esta cooperación consiste en la asesoría de expertos extranjeros, pasantías para funcionarios en el exterior y, en algunos casos, donación de equipo.

— *Comisión Mixta de Cooperación Técnica con México*

Se presentaron 82 proyectos destinados a las áreas del sector agropecuario, salud, turismo, fortalecimiento de la educación universitaria, trabajo, energía y telecomunicaciones. Este apoyo fue solicitado para los años de 1995 y 1996.

— *Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con España:*

El total de solicitudes de apoyo demandado a España fue de 30, las cuales serán dirigidas a las áreas de Salud, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Fortalecimiento Institucional y Turismo. Ese apoyo cubrirá los años de 1995, 1996 y 1997.

— ***Fondo de Cooperación Horizontal con Argentina:***

Hacia este fondo, creado en años pasados por el gobierno argentino, se canalizaron 25 solicitudes de proyectos destinados al sector agropecuario, municipal, salud, telecomunicaciones y educación universitaria, entre otros.